



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 6
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Período Ordinario
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 3 de abril de 2019

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se congregaron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

El diputado presidente agradeció la presencia del diputado Héctor Hugo Varela Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La diputada vocal Katya Cristina Soto Escamilla, en funciones de secretaria, por instrucciones de la presidencia paso lista de asistencia. Se verificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y Katya Cristina Soto Escamilla, así como de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Luis Antonio Magdaleno Gordillo. Se registró la inasistencia del diputado Jaime Hernández Centeno, siendo calificada como justificada por la presidencia, en razón del escrito recibido, en el que manifiesta el motivo de esta; ello, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Verificado el quórum legal se consignó el inicio de la reunión a las trece horas con quince minutos del tres de abril de dos mil diecinueve. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número cinco, correspondiente a la reunión del veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. Ello, al remitirse con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico; propuesta aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En dichos términos se sometió a consideración la minuta aludida. Resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

Acto seguido la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a través del cual formula un exhorto al Gobernador del Estado, para que por su conducto dé instrucción al Secretario de Salud del Estado y al Consejo Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, de informar a esta Asamblea de manera puntual, documentada y sistematizada sobre datos, acciones y política en materia de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

violencia obstétrica. -----

Acto seguido, en cuanto al análisis y toma de acuerdos respecto del oficio No. 125/PMDH/REG/2019, suscrito por la presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del ayuntamiento del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., mediante el que refiere que en dicho municipio existe un problema grave de salud pública, con aproximadamente 800 pacientes con insuficiencia renal que viven en extrema pobreza, son personas vulnerables y no cuentan con recurso para solventar los costos de tratamiento, materiales y medicamentos, por lo que solicita apoyo urgente para destinar recurso para solventar dichas necesidades; así como para que se incluya en el catálogo universal de servicios de salud los tratamientos y medicamento de insuficiencia renal; la presidencia refirió que, como se comentó en la reunión pasada se pondría a consideración el oficio a dirigir al Secretario de Salud. Por instrucciones de la presidencia la secretaria dio lectura a la propuesta de oficio. Acto seguido, el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo propuso que la petición de información se generalice a todo el Estado ya que al final se resalta a Dolores Hidalgo. Posteriormente, la presidencia dio lectura al tercer párrafo del oficio propuesto y señaló que se hace referencia a los municipios del Estado, sobresaliendo aquellos con mayor número de casos, en particular Dolores Hidalgo porque fue lo que motivo la situación. Asimismo, la presidencia preguntó si tenían alguna propuesta de redacción para hacer los ajustes correspondientes. El diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo propuso que se indique todos los municipios del Estado de Guanajuato, resaltando los que tengan más casos, no encasillar a un municipio. Acto seguido, la diputada Emma Tovar Tapia manifestó estar de acuerdo con la propuesta del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo. Puesta a consideración por parte de la presidencia la propuesta de modificación hecha por el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, fue aprobada por unanimidad, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaria técnica realizar al oficio la modificación correspondiente. -----

Respecto al siguiente punto del orden del día, consistente en la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la propuesta de punto de acuerdo presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se formule un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Secretario de Salud del Estado, a fin de que, con motivo de la próxima entrada en funcionamiento del nuevo Hospital General de León, Gto., no cierre ni tampoco deje de funcionar el Hospital General Regional de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

León, situado en la misma ciudad; la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen, toda vez que se circuló vía correo electrónico previamente a la reunión. Propuesta de dispensa que resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. Acto seguido la presidencia puso a consideración el proyecto de dictamen. En uso de la voz el diputado Héctor Hugo Varela Flores agradeció la oportunidad de mencionar puntos importantes para la toma de decisiones. Señaló que en la última década se han realizado modificaciones, remodelaciones y ampliaciones al hospital, el cual es importante para León como para sus alrededores, así como para la población a la que está destinado. Que el Secretario de Salud manifestó su importancia y carencias, pero ello no ha mermado su eficiencia. Que la gente valora el hospital por la cercanía al estar en el centro de la ciudad; señaló que sacarlo de ahí va a implicar costos para los más necesitados y que el nuevo hospital no está accesible. Refirió ser importante económicamente para la zona, que el cerrarlo totalmente tendrá un impacto económico. Que para las adecuaciones se ha cerrado por áreas, que se mantenga el hospital abierto dado el alto dinero invertido. Solicitó que antes de que se decida se consideren estas reflexiones y que aboga por la gente que vive en la zona. Acto seguido la diputada Katya Cristina Soto Escamilla señaló que en ningún momento se ha comentado que se cerrará. Que se cerrará temporalmente para la remodelación. Será un hospital de trauma y se visualiza que siga brindando servicios, con nueva visión y función. Por su parte, el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo manifestó que el hospital se tiene que remodelar para que dure otros cuarenta años. Que de momento se pierde recurso al no estar acreditado y los negocios cercanos se afectaran momentáneamente. Que será un hospital de trauma y tendrá el mismo movimiento el barrio; lo que se puede hacer es que se acelere la remodelación. Debe seguir funcionando y generar más plazas. Acto seguido el diputado Héctor Hugo Varela Flores señaló que el hospital Aranda de la Parra y el hospital Ángeles al momento de remodelar no cerraron, que se debe capacitar para ello. Por su parte la diputada Emma Tovar Tapia señaló que el Gobernador comentó en su programa de gobierno que sería un hospital de urgencias. Si se remodela atenderá mucho más pacientes, que sea remodelado a la velocidad posible. Posteriormente, el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo señaló que la estructura del hospital es más vieja que la del hospital Aranda de la Parra y el hospital Ángeles. Refirió que la infraestructura y trabajos de remodelación ponen en riesgo a los pacientes. De remodelarse se realice lo más pronto posible y afecte menos a la gente de la zona. Que será un hospital de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

trauma para el Estado. Por su parte, el diputado presidente señaló que el Secretario de Salud en la reunión que se sostuvo mencionó que es un hecho que se tiene que cerrar, con lo cual no está de acuerdo. Comparte con el diputado Héctor Hugo Varela Flores el que se den algunos servicios en tanto se remodela y adecua, ya que mínimo se cerrará un año. Además, el hecho de que el total del personal se va al nuevo hospital le parece una falta de planeación, ya que debió preverse la creación de plazas y el soporte presupuestal para el nuevo hospital; dejarle personal al hospital actual de considerar que este volviera a funcionar. Señaló que el Secretario de Salud indicó requerir quinientos millones de pesos para diagnóstico y rehabilitación, como parte inicial, y trescientos millones de pesos para la operación; recurso que no está en el presupuesto del dos mil diecinueve, que incluso pidió el apoyo en cuanto al recurso. Manifestó el diputado presidente que ello implicaría modificaciones presupuestales y su pronóstico es que no se dará, lo que indica que el hospital estará cerrado seis meses y será hasta el próximo año que inicie el proceso si hay el recurso inicial; puntualizando que ello es lo que le motiva a apoyar la iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Que la segunda motivación es derivada de las dos reuniones con trabajadores del hospital y vecinos del hospital, quienes le manifestaron temor del impacto económico y los trabajadores preocupación por el cambio de ubicación y continuidad, lo que motivo haber instruido a la secretaria técnica la elaboración de proyecto de dictamen en sentido positivo, considerando que es pertinente el exhorto. Por su parte, el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo señaló que el Secretario de Salud refirió que se han ido perdiendo acreditaciones, lo que ha implicado que el Estado pierda recursos por un monto de mil cien millones de pesos anuales. Que respecto a los trabajadores podrá haber permutas y el otro hospital puede contratar. Acto seguido la diputada Katya Cristina Soto Escamilla reiteró que no se va a cerrar, que el hospital seguirá con otro enfoque, solo se cierra por remodelación y los comerciantes seguirán con su fuente de empleo. Por su parte, el diputado Héctor Hugo Varela Flores señaló que es válido lo expuesto, que es importante mantener el hospital. Si no hay presupuesto este año se estaría hablando de dos a tres años cerrado; lo deja a la comisión, que es un tema que impactará a la gente de escasos recursos y al personal, quien, con su dinero deberá cubrir su traslado, así como a familiares de los pacientes. Por su parte el diputado presidente refirió que hay varios procesos médicos en el hospital general que no han podido ser certificados y, por ende, no entra en el catálogo federal, y por tanto no recibe subsidio del seguro



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

popular. También señaló haber varios servicios certificados. Refirió que hay verdad en las posturas. Que el cierre del hospital va a generar trastornos. Precisó que quiere ser congruente con los vecinos del hospital y con los trabajadores del hospital con los que tuvo reuniones; por tanto, mantiene su apoyo a la propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de emitir exhorto. Que ha sido un debate de buen nivel. Que se dará más tiempo para analizar la propuesta y volver a tratar el tema en reunión de la comisión y dejar el proyecto de dictamen sin votación. -----

En el apartado de asuntos generales la diputada Katya Cristina Soto Escamilla refirió que el día de ayer se conmemoró el autismo, solicitando hacer conciencia de que el autismo es una condición y debemos ser incluyentes. Que el tema de la integración es fundamental. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas con cincuenta y nueve minutos. Asimismo, comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se justificó la inasistencia a esta reunión del diputado Jaime Hernández Centeno. - Doy fe. -----


Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado presidente


Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada vocal en funciones de secretaria



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIP. JAIME HERNÁNDEZ CENTENO

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO

MC/007/2019

Asunto: Justificación de inasistencia

Dip. Raúl Humberto Márquez Albo
Presidente de la Comisión de Salud del
Congreso del Estado de Guanajuato
Presente

Distinguido Diputado, a través de este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta tenga a bien justificar la inasistencia del suscrito a la sesión de la Comisión que usted dignamente preside, el día 03 de abril del año en curso, debido a que empata con otras actividades de mi agenda de trabajo, previamente programadas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., 02 de abril de 2019

